



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°363 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

La Secretaria General del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 06 del 02 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 06 del 2 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.202400024 del 23 de enero del 2024, en el que establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos en los siguientes rubros:

Con código 2.1.2.02.02.006.0541--, correspondiente al rubro Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de energía eléctrica cuya disponibilidad total es de (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L) \$2.359.000.000,00.

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de servicios de energía:

- Factura N°.9222403012179 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MLV , (\$2.731.250,00) generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de enero y el 20 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones del Consorcio de Bienestar Animal El Guardián, Barrio Nuevo porvenir calle 16 Cra 16-10 Santa Rosa NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873044 -55, Lectura anterior 1172, Lectura actual 1211, Consumo Kw/h 2340.
- Factura No.22102403062169 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MLV (\$463.700,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 18 de enero y el 15 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Bodega 4 , ubicada en el barrio Bosque Dg 21 N° 52-79 Piso 1. NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871066 - 15, Lectura anterior 7497, Lectura actual 7772, Consumo Kw/h 275.





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°363 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

- Factura No. 22102403062172 por valor de CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS MLV (\$41.160,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de enero y el 14 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones del antiguo Archivo de la Gobernación de Bolívar, ubicado en la Calle, Gastelbondo N° 2-39 Apto 01, Barrio Centro. NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880342 - 53, Lectura anterior activa 870, Lectura actual activa 870, Lectura anterior reactiva 175, Lectura actual reactiva 175, Consumo Kw/h 0.
- Factura No.22102403062174 por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MLV (\$852.900,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de enero y el 12 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de las oficinas de la Gobernación de Bolívar, ubicado en el Edif. Gedeón Calle 32 N° 8-11 Piso 2 Apto 1. Barrio Centro. NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886334 - 32, Lectura anterior activa 91116, Lectura actual activa 91881, Consumo Kwh 765.
- Factura No.22102403062167 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MLV (\$1.759.380,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de enero y el 17 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de las Oficinas de La Gobernación De Bolívar, ubicadas en el Edif. Caja Agraria Piso N° 4 Calle 35 N° 8-186 Barrio. Centro. NIC: 1263908, ID de Cobros: 1263908335 - 63, Lectura anterior activa 552064, Lectura actual activa 553700, Consumo Kw/h 1636.
- Factura No.22402403009895 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MLV (\$2.904.340,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 09 de enero y el 07 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Sede Administrativa De La Gobernación De Bolívar, ubicada en el Municipio del Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23. NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463331-42, Lectura anterior activa 93379, Lectura actual activa ESTIMADA, Consumo Kwh 2425.
- Factura No.22102403062176 por valor de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTI CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MLV (\$31.724.500,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de enero y el 14 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones del Palacio de la Proclamación, ubicado en el Centro Calle 34 N° 4-50 Piso 1 Oficina 4. NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444280-18, Lectura anterior activa AT 240, Lectura actual activa AT 247, Lectura anterior activa f. pico AT 862, Lectura actual activa f. pico AT 889, Consumo Kwh 29920.
- Factura No.22302403011443 por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MLV (\$138.950,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 20 de enero y el 17 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Bodega 26, ubicada en el Barrio San José de los Campanos Dg. 31 N°100-185. NIC: 6808845, ID de Cobros:





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°363 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

6808845235-47, Lectura anterior activa 18979, Lectura actual activa 18979, Consumo Kwh 0.

- Factura No.22202403028201 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MLV (\$663.510,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de enero y el 21 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Bodega 15, del archivo general de la Gobernación de Bolívar, ubicado en Bella Vista Cra 56 N°. 7c- 39 Bloq 2 Edificio Block Port. NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103167-44, Lectura anterior act BT 1315, Lectura actual act BT 1321, Consumo Kwh 480.
- Factura No.22302403011446 por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MLV (\$178.079.460,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 16 de enero y el 13 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Sede Administrativa de la Gobernación De Bolívar, ubicado en el municipio de Turbaco Km 3 Sector 1, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959149-84, Lectura anterior activa pico AT 1258, Lectura actual activa pico AT 1266, Lectura anterior activa f. pico AT 8457, Lectura actual activa f. pico AT 8515, Consumo Kwh 145200.
- Factura No.23102403012806 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MLV (\$4.089.930,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 05 de enero y el 05 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Sede Administrativa de la Gobernación De Bolívar, Ubicada en Magangué Bolívar. Barrio San Martin Calle 16 Cra 17-65 NIC: 7894621, ID de Cobros: 7894621105-83, Lectura anterior act BT 673, Lectura actual act BT 716, Consumo Kwh 3440.
- Factura No.22202403028204 por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MLV (\$10.251.420,00), generada el 03 de marzo del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 25 de enero y el 22 de febrero del año 2024, por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de la Unidad De Víctimas de la Gobernación De Bolívar, en los Arenales Km 1 Sector 1-7. NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275074-61, Lectura anterior activa f pico A 832, Lectura actual activa f pico A 850, Lectura anterior reactiva AT 115, lectura actual reactiva AT 118, Consumo Kwh 9680

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA. S.A.S. E.S.P. Nit. No. 901.380.949-1:

NIC	NUMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	9222403012179	\$2.731.250,00
1098871	22102403062169	\$463.700,00
1263886	22102403062174	\$852.900,00
1263908	22102403062167	\$1.759.380,00
4264463	22402403009895	\$2.904.340,00





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°363 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1”

6569444	22102403062176	\$31.724.500,00
6808845	22302403011443	\$138.950,00
7622103	22202403028201	\$663.510,00
7739959	22302403011446	\$178.079.460,00
7894621	23102403012806	\$4.089.930,00
7985275	22202403028204	\$10.251.420,00
1263880	22102403062172	\$41.160,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de servicios prestados a las empresas y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, identificado con código 2.1.2.02.02.006.0541 en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS MLV (\$233.700.500,00).

PARÁGRAFO: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar, el once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024).

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Proyectó: Karina Buelvas - Asesor administrativo externo- Secretaria General
Revisó: Carla Castellanos- Asesor jurídico externo- Secretaria General
VoBno: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaria General

